

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de diligencia embargo de sueldos y/o salarios*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constanza de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el pie de esta notificación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, e no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 30 de abril de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

Tipo/identificador: 13905892-T.

Reg: 0111.

Nombre/razón social: Doña María Josefa González Cipitria.

Número de expediente: 39 03 08 900016 92 INEM.

Ure: 39 03.

Procedimiento: Notificación de diligencia embargo de sueldos y/o salarios.

Número de documento: 39 03 351.

Domicilio: Lg. Helguera de Reocín 77.

Código postal 39538.

Localidad: Reocín.

08/9218

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 24 de junio de 2008.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 08 000040

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39105445118	0111	CONSTRUCCIONES PEÑA CANTABRIA, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 03 07 00187648		CL POETA JOSE LUIS HIDALGO 5 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 03 303 08 001252304	39 03	
07 390053730273	0521	LLANO DIAZ MARIA JOSEFA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 97 00075596		UR VISTA CORONA 1	39520	COMILLAS	39 03 351 08 001634442	39 03	
07 391003253069	0521	GUTIERREZ ROBREDRO MARIA ANGELES			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 00 00017194		CL PUENTE CARLOS III 6 4 D	39200	REINOSA	39 03 351 08 001691834	39 03	
07 390031860716	0521	GARCIA SALCEDA JUAN IGNACIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 02 00013818		LG ESPINAMA, S/N 0	39587	CAMALEÑO	39 03 351 08 001789642	39 03	
07 391012277305	2300	VIDAL PUENTE NATALIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00090574		CL GENERAL CEBALLOS 14 1º B	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 08 001806416	39 03	
07 391018158535	0611	SALIH --- HAMID			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00090776		CL GERVASIO HERRERO 25 1 1	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 08 001806719	39 03	
07 391001113918	0521	BORBOLLA ARCE BEATRIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00082490		CL AUGUSTO G. LINARES 48 1º B	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 08 001807224	39 03	
07 391007282714	0521	GANCEDO FERNANDEZ BORJA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00070467		AV CANTABRIA 3 B	39400	CORRALES DE BUELNA	39 03 351 08 001807729	39 03	
07 391002201429	0521	EZQUERRA PEREZ CARLOS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 07 00122273		BO EL PINDIAL 187 BJ C	39530	PUENTE SAN MIGUEL (C	39 03 351 08 001809446	39 03	
07 081146412148	2300	LEON NIEVA JUAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 07 00086709		CL PUENTE OJEDO 59 1	39584	OJEDO	39 03 351 08 001810355	39 03	

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391013241948	0521	CHAKORI --- ABDERRAHIM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 02 00043423		CL JUAN XIII 5 1 B	39300	TORRELAVEGA		39 03 351 08 001834506	39 03
07 390053642973	0521	RUIZ JIMENEZ RICARDO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 05 00219522		CL AVDA. FERNANDEZ VALLEJO 41 A	39316	TORRELAVEGA		39 03 351 08 001862895	39 03
10 39105061461	1211	BUSTIO VILLAR MIGUEL ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 07 00178554		BO LA CRUZ 8	39311	SANTIAGO		39 03 351 08 001926553	39 03
07 390053099369	0611	RUIZ CAREAGA JULIAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00001961		BO SAN ESTEBAN DE CERRAZO 4 1	39539	SAN ESTEBAN		39 03 351 08 002040731	39 03
07 390056068680	0521	GOMEZ SAN EMETERIO MARGARITA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 06 00212778		CL LASAGA LARRETA 1	39300	TORRELAVEGA		39 03 351 08 002083066	39 03
07 391018446707	0611	EL IMRANI --- MOHAMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00038034		AD SAN VICENTE DEL MONTE 53	39592	SAN VICENTE	DEL MONT	39 03 351 08 002098830	39 03
10 39105965278	0111	MAGARIÑOS LEBINI GONZALO JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00070063		CL JOSE LUIS HIDALGO 2	39300	TORRELAVEGA		39 03 351 08 002104385	39 03
10 39103769240	0111	CASTAÑEDA GUERRA FRANCISCO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 04 00011347		CO COLONIA SANTO DOMINGO 9 BJ DCH	39300	TORRELAVEGA		39 03 351 08 002108732	39 03
07 390050288490	0521	MORANTE GARCIA MARIA CARMEN			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 03 08 00039549		CL LA LLAMA 58	39300	TORRELAVEGA		39 03 380 08 001998594	39 03
07 390053671669	0521	MARTIN MARTIN JUAN CARLOS			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 03 07 00188961		CL JULIO RUIZ DE SALAZAR 4 4 DCH	39300	TORRELAVEGA		39 03 380 08 002042650	39 03
07 391010867771	0521	CORTINES GOMEZ JULIO			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 03 02 00028366		CL RIO AGUERA 2 3 A	39300	TORRELAVEGA		39 03 380 08 002114893	39 03
07 390050288490	0521	CASTILLO CALLEJA JAVIER			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 03 08 00039549		CL LA LLAMA 58 A	39300	TORRELAVEGA		39 03 381 08 001998695	39 03
07 390053671669	0521	GARCIA DIAZ ASUNCION			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 03 07 00188961		CL PABLO IGLESIAS 5 3 B	39300	TORRELAVEGA		39 03 381 08 002042751	39 03
10 39105354178	0111	VIERA QUIJANO JOSE MANUEL			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 03 07 00169662		PZ AUTONOMIAS 9 1 E	39300	TORRELAVEGA		39 03 381 08 002069730	39 03
07 391010867771	0521	GARCIA REBANAL ANA BEATRIZ			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 03 02 00028366		PZ COVADONGA 2	39300	TORRELAVEGA		39 03 381 08 002114994	39 03

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 08 000040

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

08/9219

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de diligencia de embargo de vehículos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 25 de junio de 2008.—El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 08 000041

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390031860716	0521	GARCIA SALCEDA JUAN IGNACIO			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 03 02 00013818		LG ESPINAMA,S/N 0	39587	CAMALEÑO		39 03 333 08 001791359	39 03

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 08 000041

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

08/9220